



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: N° 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

Espacio curricular: Ciencia Política

Cursos: 4do 3ra y 4to 4ta

Turno: Mañana

Profesora Umbrello, Andrea Roxana correo: [andreaumbrello2020@gmail.com](mailto:andreaumbrello2020@gmail.com)

Fecha de presentación: 07 DE SETIEMBRE EN HORARIO ESCOLAR

### **TRABAJO PRÁCTICO N° 06**

#### **Tema: El Estado**

## Hacia una definición de Estado.

- 1- Lee los fragmentos que se te presentan y Agrupa los diferentes fragmentos por afinidad entre sí, según la idea de Estado que presentan.
  - a- *“El Estado es...el Espíritu en cuanto se realiza conscientemente en la realidad, el dios real, el terrestre divino.”* **HEGEL, Principios de la Filosofía del Derecho.**
  - b- *“El Estado es el absoluto ante el cual los individuos y los grupos son únicamente algo relativo. El liberalismo negaba el Estado en interés del individuo; el fascismo reafirma el Estado como la verdadera realidad del individuo.”* **MUSSOLINI, Benito.**
  - c- *No, lo repito, el fin del Estado no es hacer pasar a los hombres de un estado de seres razonables al de los brutos animales o autómatas, sino, al contrario, el Estado ha sido instituido para que el alma y el cuerpo cumplan todas sus funciones, para que utilicen su razón libre para que nunca luche por motivos de odio, cólera o astucia, para que se soporten con buen entendimiento los unos a los otros. En realidad, el fin del Estado es, pues, la libertad.”* **SPINOZA, Tratado teológico-político.**
  - d- *“La realidad que llamamos Estado no es la espontánea convivencia de hombres que la consanguinidad ha unido. El Estado empieza cuando se obliga a convivir a grupos nativamente separados. Esta obligación no es desnuda violencia, sino que supone un proyecto iniciativo, una tarea común que se*



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

*propone a los grupos diversos. Antes que nada es el Estado proyecto de un hacer y programa de colaboración. Se llama a las gentes para que juntas hagan algo.”* **ORTEGA Y GASSET, J. La rebelión de las masas.**

e- *“El Estado es en manos de la clase dominante un mecanismo destinado a aplastar a sus adversarios de clase...El Estado proletario es un mecanismo para aplastar a la burguesía.”* **STALIN, J. Los principios del leninismo.**

f- *“El fin supremo del Estado racista debe ser velar por la conservación de la raza primitiva, dispensadora de la civilización, que constituye la belleza y el valor moral de una humanidad superior.”* **HITLER, A. Mi lucha.**

g- *“El Estado es tan sólo aquella parte del cuerpo político que tiene por objeto especial el mantener la ley, promover la prosperidad común y el orden público y administrar los asuntos públicos. El Estado es una parte especializada en los intereses del todo.”* **MARITAIN, J. El hombre y el Estado.**

IDEA DE ESTADO MAS DEMOCRATICO	ESTADO CON MAS RESTRICCIONES
DEFINICION DE XXXXXXXX Y DE XXXX POR QUE EXPRESAN QUE XXXX	

2- - Elige dos autores y busca sus biografía, pero céntrate en sus **ideas políticas** ( de 5 a 8 renglones cada uno, los autores son los que están en rojo

### CONTINUANDO LA CLASES.....

¿Qué es el Estado? ¿Cuál es su forma? ¿Para qué existe? ¿Dónde se encuentra? Estas son las interrogantes naturales que deben surgir de nuestras curiosas cabezas al introducirnos en esta materia. Plantear las respuestas a estas investigaciones lleva implícito un interés que debe internarnos a disciplinas determinadas dentro de la Ciencia Política y el Derecho. Satisfacer nuestra curiosidad exige indagar en la teoría política (¿qué es el Estado?), en el Derecho (¿para qué existe el Estado?) ya que es evidente que el hombre tiene que obedecer la ley intentando conservar su libertad.



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

- El primer dato es que el hombre no vive aislado, sino en unión con otros seres humanos con los que está vinculado de distintas maneras (solidaridad, trabajo, religión, costumbres, lenguaje), integrando así una sociedad humana. Así, la primera nota científica es : el estado es una sociedad humana.
- Ahora bien, esa sociedad se encuentra establecida permanentemente en un territorio que excluye a otras sociedades estatales, por ello se tiene que: El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde.
- Dado que la existencia de una sociedad humana implica, necesariamente, la presencia de un orden normativo de la conducta, se añade así el orden jurídico: El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico. Este orden supone la existencia de un ordenador. En la sociedad humana el orden jurídico es creado, aplicado y sancionado por un poder que dispone de las facultades necesarias para ese objeto, en última y suprema instancia, de forma independiente de otro poder que le sea superior y que por ello se llama soberano: El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, definido y sancionado por un poder soberano. La sociedad humana, no permanece inmóvil, existe una actividad incesante de los seres humanos. Esa actividad social está regida por un orden jurídico que señala los fines colectivos de la actividad humana (a esos fines llamamos ‘teleología’, del griego Telos, fin).
- Así, la teleología de la actividad de la sociedad humana estatal, moldeada por el orden jurídico, intenta realizar los más altos valores y el bien común de la convivencia social. Sin embargo, la obtención del bien, que es de interés de todos, bien público, es efímero, en relación con la limitada existencia material del hombre y por ello decimos que es un bien público temporal: El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, definido y sancionado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal.
- Las anteriores son nociones invariables que erigen al estado como una institución que disfruta de personalidad moral, a la que el orden jurídico atribuye un conjunto de derechos y obligaciones que le hacen nacer como una persona jurídica.



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

- 3- Elaborar un mapa conceptual para describir los rasgos del objeto de estudio de la teoría del estado

### CONTINUEMOS.....

El concepto de Estado nace con las primeras civilizaciones en la antigüedad, pero fue cambiando a lo largo del tiempo.

Leer los siguientes párrafos referidos al concepto de Estado en cada uno de las Edades Históricas y responder teniendo en cuenta la definición de Estado dada en clase.

#### TEXTO A: Las primeras ciudades y primeros Estados

“... Los avances en la agricultura y en la organización de las primeras ciudades originaron una nueva forma de ejercer autoridad. Solucionar el problema del agua, para irrigar o para evitar inundaciones, fue una tarea que requirió el esfuerzo de todos los integrantes de las nuevas sociedades. La construcción de diques y canales era una obra que necesitaba gran número de trabajadores, materiales de construcción que se conseguían en lugares alejados, animales de tiro, y técnicas especializadas para dirigir las tareas. Un grupo de hombres comenzó entonces a especializarse en la tarea de organizar y de dirigir estas obras.

Las ciudades se convirtieron en el lugar de residencia de los miembros de la sociedad que tomaban las decisiones más importantes y que también controlaban el uso del excedente de la producción. Así, el poder comenzó a ser patrimonio exclusivo de un grupo social privilegiado. Y esas personas en quienes se concentró la autoridad comenzaron a ejercer el gobierno sobre los integrantes de una sociedad que habitaba un territorio determinado.

Para asegurar su dominio, necesitaban contar con funcionarios que se ocupaban de las diferentes áreas de gobierno; con ejércitos que protegieran sus territorios y cuidaran el orden interno; y con sacerdotes que aseguraron la protección de los dioses. Esta nueva forma de ejercer la autoridad, diferente de cómo lo hacían los jefes de las aldeas, fue la base de los primeros Estados. (...) Los gobernantes de los primeros Estados establecieron normas que decían que estaba permitido y que no, más adelante, algunas sociedades recopilaron estas normas y las redactaron en forma de



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

códigos. La escritura surgió entonces como una necesidad para la comunicación de órdenes, para la glorificación de divinidades y gobernantes, para la redacción de normas y para la transmisión de los conocimientos...”

Alonso, M., Historia. La antigüedad y la sociedad feudal, Bs. As., Aique, 1994.

- 4- Según el texto a) ¿Por qué nacen los Primeros Estados?, b) ¿Cuáles eran las funciones de estos Estados?
- 5- Seleccionar UNA civilización de la antigüedad (Egipto-Mesopotamia- Atenas-Esparta-Roma) y describir su Estado (su territorio/gobierno/población).

#### TEXTO B: El Estado en el medievo

“...En las Edad Media no existió el Estado en el sentido de una unidad de dominación, independiente en el exterior e interior, que actuara de modo continuo con medios propios, y claramente delimitada en lo personal y territorial.

Las funciones del Estado se hallaban repartidas entre los más diversos depositarios: la Iglesia, los nobles propietarios de tierras, los caballeros, las ciudades u otros privilegiados...”

Héller, E., Teoría del Estado,

- 6- ¿Por qué en la Edad Media no se puede hablar de Estado?

#### TEXTO C: La modernidad

“... Al nacer el mundo moderno, para que un Estado pueda llamarse verdaderamente moderno, es decir, capaz de enfrentarse con el futuro, necesita los siguientes factores fundamentales:

a) Una cierta entidad territorial; b) el establecimiento de un poder central suficientemente fuerte; c) supresión o, al menos, drástica reducción del antiguo poder feudal; d) la creación de una infraestructura suficientemente sólida: burocracia, finanzas, ejército, diplomacia.

Donde se de la organización de estos cuatro puntos, el Estado moderno se afirmará. (...)En efecto, un estado no es sólo una fórmula teórica, no es sólo la



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

declaración, por parte del soberano, de una determinada dirección del poder político. Se hace realidad en formas concretas: la burocracia, el ejército, la diplomacia, la justicia, la organización económicas y financiera...”

**Romano, T., Los fundamentos del mundo moderno, México, Siglo XXI, 1989,**

- 7- Según el autor ¿cuáles son los factores que determinan una Estado moderno?
- 8- ¿Cuál es la forma de gobierno elegida por los Estados modernos? Buscar algún ejemplo y caracterizarlo.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: N° 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

### Espacio curricular: Ciencia Política

**Cursos: 4do 3ra y 4to 4ta**

**Turno: Mañana**

Profesora Umbrello, Andrea Roxana    correo: [andreaumbrello2020@gmail.com](mailto:andreaumbrello2020@gmail.com)

Fecha de presentación: 14 de setiembre en horario escolar.

#### **TRABAJO PRÁCTICO N° 07**

#### **Tema: El Estado absolutista y liberal**

##### **ESTADO ABSOLUTISTA: ORIGEN**

El Estado absolutista surgió en el proceso de formación del Estado moderno al mismo tiempo que la burguesía se fortalecía. Durante la Edad Media, los nobles tenían más poder que el rey. El soberano era solo uno de los nobles y debía buscar el equilibrio entre la nobleza y su propio espacio.

Durante la transición del feudalismo al capitalismo se produjo el surgimiento económico de la burguesía y mercantilismo. Se necesitaba otro régimen político en Europa central y occidental para garantizar la paz y la aplicación de la ley. Por lo tanto, surge la necesidad de un gobierno que centralice la administración estatal.

De esta manera, el rey era la figura ideal para concentrar el poder político y las armas, y para garantizar el funcionamiento de los negocios. En este momento, comenzaron a surgir los grandes ejércitos nacionales y la prohibición de las fuerzas armadas privadas. El rey Luis XIV es considerado el modelo del monarca absolutista.

**EJEMPLOS DE ESTADOS ABSOLUTISTAS:** A lo largo de la historia, con la centralización del Estado moderno, varias naciones se convirtieron en Estados absolutos. Aquí hay algunos ejemplos: FRANCIA

Luis XIV limitó el poder de la nobleza, concentró las decisiones económicas y de guerra en sí mismas y en sus colaboradores más cercanos. Llevó a cabo una



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

política de alianza a través de los matrimonios que aseguraron su influencia en gran parte de Europa, haciendo de Francia el reino más relevante del continente europeo. **Este rey creía que solo “un rey, una ley y una religión” prosperarían en la nación. Así inicia una persecución de los protestantes.**

Definición de absolutismo. El absolutismo es un sistema de gobierno absoluto, en el cual el poder reside en una única persona que manda sin rendir cuentas a un parlamento o la sociedad en general. El absolutismo fue muy usual desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XIX, cuando diversas revoluciones lo derrocaron.

Es un tipo de gobierno que era principalmente monárquico. Este se distinguía en que se concentraba todo el poder en el rey o gobernante todos los poderes y en que la superioridad del gobierno se concentraba en el rey, quien sólo podía **rendir cuentas a Dios y a nadie más**

➤ **Elementos que caracterizan la soberanía en el sistema absolutista**

\*todos los poderes del estado se concentran en una sola persona o monarca.

\*sistemas de fuertes impuestos que recayó en el pueblo.

\*por la concentración de poderes.

➤ **FIN: La Revolución Francesa que puso fin a la monarquía absolutista en ese país en 1789 y dio pie a las ideas de la Ilustración, por paradójico que parezca, convivió con el absolutismo en otras naciones europeas en lo que se denominó Despotismo ilustrado.**

**Actividades:**

- 1- Para que te quede claro y no te olvides, Escribe 5 ideas principales sobre el Estado absolutista.
- 2- Realizar una lista de palabras desconocidas, debes hacer un glosario.

**CONTINUEMOS....**

¿Qué es Estado liberal?





PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

Se llama Estado liberal cierta configuración en el orden jurídico-político de un Estado, caracterizado por aspectos tales como la separación de los poderes públicos, la democracia, un sistema económico de libre mercado, el sometimiento irrestricto a la ley y a la constitución, la existencia de un Estado de derecho, y el respeto a las libertades individuales de los ciudadanos y a la propiedad privada, entre otras cosas.

El Estado liberal surge como consecuencia de la crisis del modelo político absolutista, propio de los regímenes monárquicos, que dio origen a la revolución liberal, mediante la cual se sustituyó el modelo monárquico, o antiguo régimen, por el modelo liberal o nuevo régimen.

En este sentido, el Estado liberal es un sistema político característico del comienzo de la Edad Contemporánea, y, como tal, permanece vigente hasta nuestro tiempo presente.

## Características del Estado liberal

El Estado liberal se caracteriza:

- **En lo político**, por la separación de poderes, la absoluta distinción entre Iglesia y Estado, y **un sistema democrático de naturaleza pluripartidista con elecciones periódicas que garantizan la alternancia en el poder.**
- **En lo jurídico**, el Estado liberal se erige sobre el principio de la legalidad. En este sentido, ofrece al individuo un Estado de derecho, lo cual garantiza sus derechos individuales, el ejercicio de la libertad, la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, entre otras cosas, todo lo cual se traduce en seguridad jurídica.
- **En lo social**, el Estado liberal ofrece una **teórica igualdad de oportunidades para que cada quien conquiste el lugar que le corresponde en la sociedad de acuerdo a sus méritos, capacidades o trabajo, dejando atrás los privilegios de casta o linaje de la sociedad estamental.**
- **En lo económico**, el **Estado liberal se caracteriza por el respeto irrestricto a la propiedad privada, el libre mercado, y una limitada intervención estatal.** Este último aspecto es particularmente importante, pues el Estado liberal se inmiscuye lo menos posible en la vida económica del país, al contrario, su acción se limita, apenas, a la mediación en conflictos determinados entre particulares.

## Estado liberal oligárquico



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

El Estado liberal oligárquico es aquel en el cual determinado grupo económico, político o social es el detentor de las posiciones de poder dentro del Estado, impidiendo o dificultando que otros individuos, que son ajenos a dichos grupos privilegiados, puedan ocupar también dichas posiciones. Ciertos regímenes políticos han recibido este apelativo a lo largo de su historia. Un ejemplo de ello lo constituiría **el Estado liberal oligárquico que existió en Argentina entre 1880 y 1916.**

## Estado liberal democrático

Como Estado liberal democrático se denomina el régimen político en el cual la democracia se asume como sistema de gobierno. En este sentido, el **sufragio libres y periódicas para que los ciudadanos escojan a sus representantes en los poderes políticos.**

2- Completa con ideas

<u>Estado Liberal</u>	<u>Estado Liberal Oligárquico</u>	<u>Estado Liberal Democrático</u>

3- Elige 3 frases verdes y explícalas, o ampliar con otra información



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: N° 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

**Espacio curricular: Ciencia Política**

**Cursos: 4do 3ra y 4to 4ta**

**Turno: Mañana**

Profesora Umbrello, Andrea Roxana correo: [andreaumbrello2020@gmail.com](mailto:andreaumbrello2020@gmail.com)

Fecha de presentación: 21 de setiembre en horario escolar.

## **TRABAJO PRÁCTICO N° 08**

### **Tema: Definimos que es el Estado. El contractualismo.**

- 1- Copia dos definiciones de Estado ,
- 2- Describe los elementos del Estado
- 3- ¿Qué es la soberanía?
- 4- ¿Porque el Estado es imprescindible? , explica
- 5- Explica la frase “La autoridad legalmente constituida recibe el poder de la mayoría y lo ejerce como representante de ésta”, es decir nosotros le damos la autoridad a los que nos gobiernan? Cuando? Cómo?
- 6- ¿Cómo se organiza el poder del Estado?

#### **Lectura:**

El Estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica. ... También se denomina Estado al conjunto de instituciones que tienen la finalidad de administrar los asuntos públicos. El Estado es una forma de organización socio-política. Se trata de una entidad con poder soberano para gobernar y desempeñar funciones políticas, sociales y económicas dentro de una zona geográfica delimitada. Los elementos que constituyen el Estado son población, territorio y poder.

El Estado propiamente dicho es el Gobierno y el conjunto de estructuras por medio de las cuales manifiesta su autoridad. **¿Qué elementos constituyen un Estado? Un territorio**, el espacio determinado que limita el radio de jurisdicción. **Una población**, una colectividad de personas que forman la nación. Una organización jurídica y política



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

encargada de velar por el bien común de la población, respetando siempre los derechos fundamentales de la persona. **Un poder político** institucionalizado. El Estado regulado por el derecho ejercerá el poder por medio de unas personas que no son la fuente del poder, sino que tan sólo lo ejercen según unas leyes determinadas.

El Estado es imprescindible básicamente por dos razones:

- Como el Estado monopoliza la fuerza (es el único que puede hacer uso legítimo de ella), limita y controla los brotes de violencia que pueden darse. Es obvio que la competitividad, la rivalidad y la agresividad son tan naturales al hecho social como la cooperación y la solidaridad. Por ello, el Estado se presenta como el único capaz de evitar que estas tensiones y conflictos hagan peligrar la estabilidad social.
- El Estado, además, es necesario porque es la única instancia que promueve el bien común. Los individuos particulares y las distintas asociaciones que componen la sociedad civil están tan preocupados por conseguir sus propios objetivos que hacen imprescindible una institución (el Estado) que se ocupe del interés general. La construcción de obras públicas, la defensa común, la protección del medio ambiente, la ayuda a los más desfavorecidos, la organización de una red sanitaria gratuita o la extensión de la educación a toda la población son objetivos que convierten en necesaria la existencia de un poder político centralizado.

La soberanía es la capacidad del Estado para establecer sus propias leyes fundamentales. La soberanía reside en la colectividad de individuos que constituyen la nación. **La autoridad legalmente constituida recibe el poder de la mayoría y lo ejerce como representante de ésta.** La fuente o el origen de la ley, dice Santo Tomás, no es la razón individual, sino la colectividad de los individuos o el jefe como representación de la colectividad.

### ¿Cómo se organiza el poder de un Estado?

Montesquieu distingue tres formas de poder en el Estado:

Poder legislativo o de elaboración de leyes. Este poder deberá estar controlado y limitado por la voluntad del pueblo. Viene formulado generalmente por una constitución. Poder judicial o aplicación de las leyes a los casos particulares; es la



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

administración de la justicia. Poder ejecutivo, que reside en el Gobierno, siendo el encargado de llevar a la práctica las leyes dictaminadas por el poder legislativo y de velar por la seguridad del Estado.

Antes que exista el Estado como lo vimos en el trabajo anterior, existieron tres pensadores a los que se los llama **contractualistas** porque en su teoría política a cerca del Estado plantean la necesidad de un **pacto o contrato social**, para poder vivir de manera armónica, sujetos a la ley y a un poder superior, que tiene como mandato proteger a la sociedad, entre otros. Los tres pensadores son: **HOBBS- LOCKE Y ROUSSEAU.**

#### CONSIGNAS

- 1- LEE SOBRE THOMAS HOBBS RESPONDE LAS PREGUNTAS

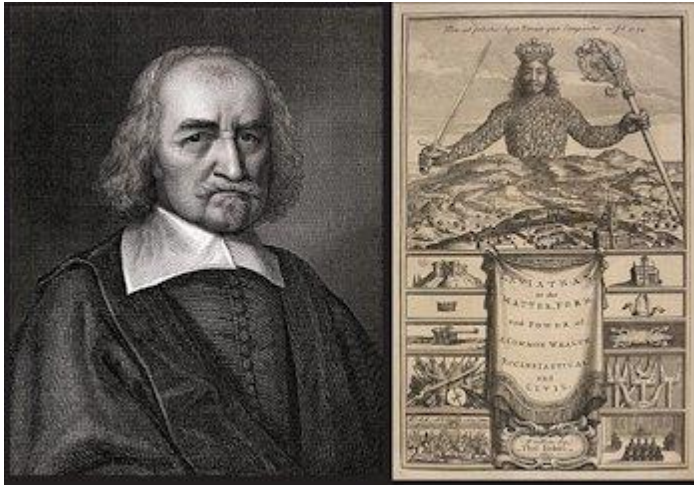
## **Pensamiento de Thomas Hobbes**

**Thomas Hobbes**, que nació en Malmesbury Inglaterra el 5 de abril de 1588 y que falleció el 4 de diciembre de 1679, fue un filósofo británico que a través de su obra “**Leviatán**” estableció los principios generales de la filosofía política moderna.

Su filosofía defendía la teoría del absolutismo como forma de gobierno pero apoyaba a la monarquía como el gobierno idóneo.



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA



En la filosofía de Thomas Hobbes, se presentaron una serie de parámetros que se deberán tomar en consideración:

1. La razón como medio de superación
2. Contrato social
3. Competencia Y hombre violento
4. La monarquía como medio de gobierno
5. El Leviatán

### **1.- La razón como medio de superación:**

En la filosofía de Hobbes, es la razón la única forma de unir al universo, a la cultura y a la naturaleza, lo que explicaba que sean las personas que razonan las que podían entender al mundo.

### **2.- Contrato social:**

Su filosofía se enfoca en el contrato social, que es la base del estado moderno, donde se legitimaba la voluntad social mediante acuerdos.

### **3.- Competencia Y hombre violento:**



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

En el concepto filosófico de Tomás Hobbes, los seres humanos son todos iguales y sostenía que la inteligencia y la razón se obtenían por la experiencia y esencialmente los hombres nacían iguales superándose en lo individual.

Pero para Hobbes, se presentaba un fenómeno natural del ser humano, el cual catalogó como la competencia, que se puede considerar como la “**competencia por la vida**”. Y mientras Aristóteles veía al hombre como un “**animal social**”, Thomas Hobbes sostenía que la sociedad surge de un acuerdo artificial, basado en el propio interés que busca la seguridad por temor a los demás y es por éste acuerdo que surge el Estado o República.

#### 4.- La monarquía como medio de gobierno

Aunque en la época de Hobbes, se tenía la intención libertaria por las guerras, y comenzaba el concepto del gobierno libre, él apoyaba a la monarquía como el gobierno idóneo, en el que el gobernante “estado” era elegido por la población mediante el contrato social en el que reflejaban su voluntad de ser guiados por el monarca.

En este sentido Tomás Hobbes tiene un concepto claro de que el gobierno “Estado” es indispensable para la correcta función de la sociedad y el contrato social consiste en la aceptación o legado de las responsabilidades y el orden al rey, (Monarquía).

Hobbes afirma que en el “**estado de naturaleza**” el hombre vive una guerra de todos contra todos y es éste mismo hombre, incluso en el estado de naturaleza el que sigue siendo un ser racional y tiende a superar el desorden y la inseguridad. Con el fin de lograr su seguridad y superar el peligro que el estado de naturaleza implica, “**los individuos ceden sus derechos en favor de un tercero**”, el “**Leviatán**”.

Para que este acto tenga sentido, la sesión de derechos al Estado debe ser definitiva. Los derechos no pueden ser recuperados, es decir, que el Estado es omnipotente. Este Estado soberano es la fuente única del derecho, la moral y la religión.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

Hobbes entendía que así como el impulso mecánico y el choque son los factores determinantes del movimiento de los objetos físicos, así en la vida social lo son la utilidad y el apetito de poder.

**Thomas Hobbes consideraba al ser humano como malo, que se prepara y tiene la guerra en su naturaleza y es hasta que aparece el “leviatán” es que desaparece el estado de guerra.**

- 2- ¿De qué país es Hobbes y cuál es su libro más importante?
- 3- Aristóteles ve al hombre como un animal social, ¿Qué dice Hobbes?
- 4- ¿Cuál es el estado de naturaleza del hombre?
- 5- ¿Cómo es el estado para Hobbes?
- 6- ver el video de Jhon Locke <https://www.youtube.com/watch?v=wxh9lwXjUGA>

A- Contesta : Como Es El Estado De Naturaleza

B- Que Acuerdan Los Hombres Según Locke?

C- Locke Pensaba En La División De Poderes , Como Se Llamaban Esos Poderes Para Locke.





PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

**Espacio curricular: Ciencia Política**

**Cursos: 4do 3ra y 4to 4ta**

**Turno: Mañana**

Profesora Umbrello, Andrea Roxana correo: [andreaumbrello2020@gmail.com](mailto:andreaumbrello2020@gmail.com)

Fecha de presentación: 28 de Setiembre en horario escolar.

**TRABAJO PRÁCTICO N° 09**

**TEMA: EL ESTADO SEGÚN ROUSSEAU**

**Repasemos:**

1. Para recordar lo visto anteriormente, ver el siguiente video que te ayudara a completar la pregunta. <https://www.youtube.com/watch?v=edQyeR1PR6I>
2. ¿Qué pensaba Rousseau DEL ESTADO DE NATURALEZA Y EL HOMBRE?
3. INVESTIGA  
A-Breve biografía de Rousseau, con información referida a la materia  
B- Uno de sus libros más famosos es el CONTRATO SOCIAL, QUE EXPLICA ALLI?  
C-¿QUE ES LA DEMOCRACIA PARA ROUSSEAU?
- 4- RELEE LOS TRABAJOS ANTERIORES Y COMPLETA EL CUADRO.

	HOBBS	LOCKE	ROUSSEAU
ESTADO DE NATURALEZA DEL HOMBRE			
IDEA DE PACTO O CONTRATO SOCIAL			



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

<b>OTRAS IDEAS</b>			
--------------------	--	--	--



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

### Espacio curricular: Ciencia Política

Cursos: 4do 3ra - 4to 4ta

Turno: Mañana

Profesora Umbrello, Andrea Roxana correo: [andreaumbrello2020@gmail.com](mailto:andreaumbrello2020@gmail.com)

Fecha de presentación: 05 de Octubre en horario escolar.

### **TRABAJO PRÁCTICO N° 10**

**TEMA: EL ESTADO // NACION**

#### CONSIGNAS

- 1- Recordemos Viendo Atentamente Este Video  
[https://www.youtube.com/watch?v=Brpytwwr\\_ji](https://www.youtube.com/watch?v=Brpytwwr_ji)
- 2- Busca Dos Definiciones De Nación
- 3- Existen Naciones Sin Territorio Propio, Por Ejemplo: Los Gitanos , Los Kurdos Y En Otras Épocas Los Judíos , Debes Buscar Información Breves De Estos Tres Pueblos Y En Un Mapa Señalar Donde Se Encuentran La Mayoría , Mares , Océanos , Continentes Etc.
- 4- Completa Con Definicion

ESTADO	NACION



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

### Espacio curricular: Ciencia Política

**Cursos: 4do 3ra y 4to 4ta**

**Turno: Mañana**

Profesora Umbrello, Andrea Roxana correo: [andreaumbrello2020@gmail.com](mailto:andreaumbrello2020@gmail.com)

Fecha de presentación: 12 de Octubre hora escolar

#### **TRABAJO PRÁCTICO N° 11 Evaluación**

#### **TEMA: Los tipos de Estado.**

Debido a su propio funcionamiento, el Capitalismo presenta ciclos de expansión y otros de contracción, y periodo de crisis, algunas muy profundas y que alcanzan a amplias regiones o al mundo entero. Al atravesar esas crisis, las relaciones de producción se reformulan y, con ellas, los Estados se transforman, adoptan nuevas formas unciones e instituciones para cumplir con su misión de garantizar el control y el orden. A partir de la combinación de estos elementos, se pueden distinguir distintos tipos de Estados:

#### **El Estado Liberal:**

El Estado liberal es el ordenamiento político que se conformó en Europa cuando la monarquía absoluta dejó de ser la principal forma de organización del poder y comenzaba a consolidarse el capitalismo.

Fue al mismo tiempo consecuencia e incentivo de la revolución industrial y la revolución burguesa. El proceso de formación del Estado Liberal no fue uniforme, sino que cada país tuvo su experiencia particular. Algunos de los primeros indicios ya pueden encontrarse en el siglo XIII y principios del siglo XIX en Europa y durante el siglo XIX en América.

El PENSAMIENTO LIBERAL Tiene como propósito fundamental de **garantizar el ejercicio de la libertad individual y del mercado**. Se lo asocia con la expresión francesa **laissez faire, laissez passer** (dejar hacer, dejar pasar) para dar cuenta de su carácter de Estado no interventor en materia económica.



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

En efecto, según el liberalismo económico para obtener el máximo de beneficios es necesario que cada persona o empresa tenga la libertad de actuar individualmente, sin trabas ni limitaciones. Las instituciones estatales solo participan para promover las condiciones indispensables para el funcionamiento del mercado, en el que debe operar el libre juego de la oferta y la demanda.

En la **esfera política**, resultó primordial eliminar los privilegios de lo que gozaban la nobleza y para ello se instauró la **igualdad ante la ley**. De este modo, mucho que eran súbditos bajo el absolutismo, pasaron a ser ciudadanos en el Estado liberal. Mientras el súbdito está sujeto a la arbitrariedad del monarca, los ciudadanos están sujetos al cumplimiento de la ley.

La condición de la ciudadanía alcanzó primero a los varones, propietarios o que sabían leer y escribir, y luego se fue extendiendo a las demás personas. El Estado Liberal **garantiza derechos individuales**, como la libertad a la expresión y de participación política es un **Estado laico** independientemente de la fe religiosa y racional-legal, porque utiliza principios racionales para explicar el poder político y esa racionalidad se expresan en las leyes. Es también un Estado técnico, que incorpora en su administración la lógica de la eficiencia propia de la economía capitalista.

### **EL ESTADO DE BIENESTAR:**

Los conflictos propios del capitalismo comenzaron a manifestarse a través de la lucha de los movimientos obreros que, por ejemplo paraban la producción y de la represión que aplicaban los Estados. Durante la primera mitad del siglo XX, además, ocurrieron otros hechos de gravedad, como las dos guerras mundiales y la depresión económica de 1930.

Esta última fue una profunda crisis debida a un desajuste entre en la producción y el consumo: La oferta de bienes superó con creces a la demanda, las empresas que no vendían sus productos fueron a la quiebra, el nivel del desempleo trepó a niveles inéditos y el sistema financiero colapsó. El estado liberal se mostró incapaz de evitar y de resolver estos escenarios críticos.

Especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados comenzaron a implementar políticas de intervención para equilibrar las economías y dar respuestas a los



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

problemas sociales. Así surgió **el Estado de Bienestar**. Se caracterizó por un gran protagonismo estatal tanto de lo económico como en lo social. **Por un lado, Intervino en la economía para mantener el pleno empleo** a través de **subsidios a las empresas privadas, de la intervención constante en obras públicas y de la puesta en marcha de empresas estatales que producían bienes y servicios**. Estimuló a un **nivel más alto de salario para garantizar la capacidad de consumo de los sectores populares y la clase media**.

**También desarrollo una amplia red de servicios sociales universales ( salud, vivienda, esparcimiento y deportes; seguridad social, como la cobertura por desempleo, las asignaciones familiares y las jubilaciones, entre muchos otros ejemplos)**

Mientras el Estado Liberal dio prioridad a los derechos civiles y políticos, **el Estado de Bienestar puso énfasis en los Derechos Sociales**, promoviendo así estándares mínimos de bienestar que fueron reivindicados como un derecho de los ciudadanos y no como un privilegio o como una ayuda de caridad.

Los conflictos entre trabajadores y empresarios fueron atenuados por la acción del Estado, que buscó equilibrar la asimetría del poder. Las tensiones sociales disminuyeron y vastos sectores sociales se incorporaron en el juego político de la democracia. Las décadas de auge del Estado de Bienestar son recordados como los años dorados del capitalismo.

### **El Estado Neoliberal:**

Los sectores vinculados al capital, se veían menos beneficiados con el Estado de Bienestar que con el liberal porque debían pagar más impuestos y salarios, entre otros motivos, criticaron con dureza la intervención del Estado. Aseguraban que la fuerte carga impositiva estatal los dejaba sin excedentes para reinvertir en sus empresas, reprochaban la excesiva burocracia del Estado y la ineficiencia de sus instituciones, cuestionaron la satisfacción de derechos sociales por carecer de responsabilidad y estar alejada de la realidad, sostenía que el bienestar que garantizaba el Estado desincentivaba a trabajar y debilitaba la disciplina de los trabajadores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 – “Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

A partir de la década de 1970 el Estado de Bienestar comenzó a mostrar algunos signos de debilitamiento. La satisfacción de servicios sociales universales se tornó cada vez más compleja y costosa para las instituciones estatales que no lograban recaudar los recursos necesarios. Por este motivo el Estado de Bienestar comenzó a sufrir recurrentes **crisis fiscales**, es decir, de desajustes entre el gasto público y su financiamiento. En ocasiones, los impuestos que se recaudaban resultaron insuficientes para satisfacer las demandas de los ciudadanos ( en salud, vivienda, educación, seguridad social, etc.). Ante esta situación, el Estado contrajo mayores niveles de deuda pública, lo que incrementó el gasto al tener que pagar intereses, o emitió moneda. El alto nivel de actividades económicas y de consumo produjo, además, aumento de precios o inflación. De este modo, el tipo de Estado que había surgido como una solución a la crisis del capitalismo tras la segunda guerra mundial, apareció como un problema en sí mismo. En este contexto, se impulsó una serie de transformaciones que derivó en un nuevo tipo de Estado: **Estado Neoliberal**.

Desde mediado de la década de 1970, sectores con poder económicos y líderes políticos de muchos países y organismos y empresas internacionales estuvieron de acuerdo en la necesidad de reformar el Estado. Se apuntó a dismantelar las instituciones propias del Estado de Bienestar que, según la perspectiva de estos grupos, asfixiaba los mecanismos del mercado. En consecuencia el Estado Neoliberal, constituido en las décadas de 1980 y 1990, representó un regreso al Estado de Laissez faire.

Nuevamente, la participación estatal quedó reducida al mínimo posible y el nuevo regulador social, de acuerdo con el pensamiento neoliberal, debía ser el mercado. El Estado neoliberal buscó la eficiencia y el orden de las cuentas públicas. Se redujo el gasto en obras públicas, se privatizaron empresas



PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

estatales, se buscó privilegiar la iniciativa privada en detrimento de la intervención pública, y se alentó la flexibilidad en las condiciones de contratación de los trabajadores. Esto último **significó una reducción de los derechos sociales universales** asociados al trabajo. La reducción del empleo público, la privatización de empresas y en países como la Argentina, la desindustrialización provocada por la apertura indiscriminada de las importaciones, generaron altísimos niveles de desempleo. En ese escenario, el Estado Neoliberal implementó políticas sociales de tipo asistencial destinadas a apersonas que quedaban en situación de extrema vulnerabilidad.

El resultado fueron sociedades inequitativas, en las que los sectores altos, poco numerosos, obtenían la mayor parte de lo que producían las economías, las clases media se empobreció, los grupos de menores ingresos crecieron en número y fueron quedando excluidos del trabajo, del consumo y del acceso a muchos servicios básicos.

#### Actividades:

- 1- **Confeccioná un cuadro en el que compares el Estado liberal, el de bienestar y neoliberal: teniendo en cuenta los siguientes elementos; contexto de sus surgimiento, rol del Estado, características y funciones de las instituciones estatales y sectores sociales que lo promueven.**
- 2- **Realizar una red conceptual con cada uno de los tipos de Estado.**





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
– Colegio Secundario: Nº 5051 –“Ntra. Sra. de La Merced”  
- Escuela Promotora de Salud - [colegiosecundario5051\\_lamerced@yahoo.com.ar](mailto:colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar)  
[www.colegiolamerced5051.com.ar](http://www.colegiolamerced5051.com.ar)  
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



---

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA

- 3- La época de auge del Estado de bienestar se conoce como la época dorada del capitalismo; sin embargo se debilitó y terminó siendo reemplazado por el Estado Neoliberal.**
- a- ¿Qué características del Estado de bienestar fueron aquellas que lo desgastaron y permitieron que sus críticos impulsaran reformas neoliberales?**
- b- Escribí un artículo como si fueses un defensor del Estado de Bienestar y otro desde el lugar de un defensor del Estado neoliberal.**